

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 22 AL 30 De SEPTIEMBRE DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto No. 0318 de septiembre 21 de 2023

Acta No. 053

FECHA	:	Septiembre 22 de 2023
HORA	:	2:56 p.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Presente	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Ausente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Presente	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Ausente.
3. Wilder Castañeda Calderón. Presente	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Presente
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Presente	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. Presente
5. José Jairo López Melo. Ausente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Presente.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Presente

El presidente declara abierta la sesión del día 22 de septiembre de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Himnos de Colombia y Putumayo.
3. Lectura del Decreto No. 0318 de septiembre 21 de 2023, convocatoria a sesiones extraordinarias.
4. Instalación de sesiones extraordinarias del 22 al 30 de septiembre de 2023
5. Traslado del proyecto de ordenanza No. 1124 de septiembre 21 de 2023.

- ✓ Por medio del cual se modifica la ordenanza No. 859 del 20 de septiembre de 2022 "por medio de la cual se modifica el plan de desarrollo departamental y se dictan otras disposiciones"

6. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los ocho diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 8 diputados presentes.
2. Himnos de Colombia y Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Lectura del Decreto No. 0318 de septiembre 21 de 2023, convocatoria a sesiones. Se lee este decreto, mediante el señor gobernador convoca a la Asamblea Departamental a sesiones extraordinarias por nueve días del 22 al 30 de septiembre de 2023 para adelantar el estudio de un Proyecto de ordenanza, Por medio del cual se modifica la ordenanza No. 859 del 20 de septiembre de 2022 "por medio de la cual se modifica el plan de desarrollo departamental y se dictan otras disposiciones"
4. Instalación de sesiones extraordinarias del 22 al 30 de septiembre de 2023.

El señor Presidente, de acuerdo con esta convocatoria por nueve días del 22 al 30 de septiembre de 2023 para dar estudio a un proyecto de ordenanza que modifica el plan de Desarrollo, declara instaladas estas sesiones extraordinarias.

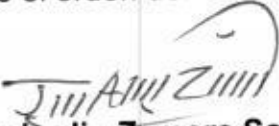
5. Traslado del proyecto de ordenanza No. 1124 de septiembre 21 de 2023.

- ✓ Por medio del cual se modifica la ordenanza No. 859 del 20 de septiembre de 2022 "por medio de la cual se modifica el plan de desarrollo departamental y se dictan otras disposiciones"

El señor presidente, da traslado al diputado Miguel Angel Bravo, presidente de la comisión del plan de Desarrollo.

6. Propositiones y varios. No se presentan propositiones, tampoco hay intervenciones en varios.

Agotado el orden del día el señor presidente agradece la asistencia y cierra la sesión.



José Aubrelío Zamora Salgado
Presidente Asamblea Departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General